ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 141 DEL 1 DE JUNIO DEL 2.026.

CONTRATANTE:	La Empresa Social del Estado EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE del municipio de Puerto Wilches – Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYERLIS CARVAJAL ROBLES** C.C. 37.577.867 Expedida en Barrancabermeja (Santander)
CONTRATISTA:	**MARIA FERNANDA BERRIO JAUREGUI** C.C. 1.093.141.354 Expedida en Bochalema (Norte de Santander).
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES como MEDICA GENERAL EN LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES-SANTANDER".**
VALOR:	**CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 52.500.000.oo)M/cte.**
PLAZO DE EJECUCION:	Desde la suscripción del acta de inicio del 1 de junio hasta el 31 de diciembre del 2.026.

En Puerto Wilches (Santander), el primero (1) de junio de dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Edmundo German Arias Duarte las siguientes personas: **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES,** Representante Legal de la E.S.E EGAD, y la profesional en Medicina General **MARIA FERNANDA BERRIO JAUREGUI,** Contratista, los cuales:

CONSIDERANDO

1. Que el primero (1) de junio del presente año se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **141 de 2026** del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de iniciación de los Servicios para la ejecución de actividades contratadas.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de Iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 141 de 2026**, del primero (1) de junio de 2026 hasta el 31 de diciembre del 2.026.

2. Dar cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista en el lugar, hora y fechas acordadas en el contrato.

3. En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Puerto Wilches, Santander, el primero (1) de junio del año dos mil veintiséis (2.026).

Representante Legal

Fernanda Berrio J.
Contratista